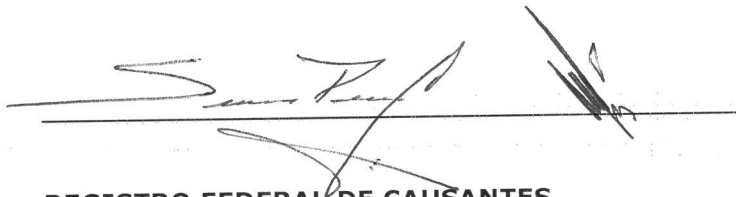


Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de Noviembre del 2016.

**Instituto Nacional del
Derecho de Autor**
P R E S E N T E.

Las que suscriben, **Beatriz Juárez Santamaría, Sandra G. Rosas Poblano, J. Elizabeth Plata García**, declara bajo protesta de decir verdad que otorga licencia no exclusiva y sin límite de temporalidad para que la obra denominada **El libro electrónico en la UNAM: opinión de los usuarios**, de nuestra autoría, aparezca publicada dentro de la revista electrónica titulada **Revista Digital Universitaria** que edita la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. Licencia que se hace extensiva a los formatos impresos y a los medios electrónicos como el CD-ROM. De igual manera, siendo de mi conocimiento que la distribución de la citada revista no es con finalidad lucrativa, sino académica, otorgo la autorización correspondiente para que la difusión pueda efectuarse a través de medios electrónicos, tanto en red local como por vía Internet.

A T E N T A M E N T E



REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES

JUSB691223, ROPS630226, PAGJ670319IN7

DOMICILIO

Domicilio: Circuito Exterior, Área de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria,
Ciudad de México, C.P. 04510.